

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20516129060	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE COSMIATRÍA NUEVO MILENIO SAC	Hora de envío :	15:11:03

**Consulta:** Nro. 1

**Consulta/Observación:**

Para el caso de consorcios, se entiende que la Mejora puede ser presentada al menos por uno de los integrantes del consorcio. ¿Es correcto?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP IV      Literal: F      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

VISTO LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, las bases del presente procedimiento de selección respetan lo establecido en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD; Por lo que se aclara que en caso de presentarse en consorcio un solo integrante puede contar con el factor de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

VISTO LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, las bases del presente procedimiento de selección respetan lo establecido en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD; Por lo que se aclara que en caso de presentarse en consorcio un solo integrante puede contar con el factor de evaluación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20516129060

Fecha de envío : 12/05/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC

Hora de envío : 15:11:03

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

Para el caso de postores que cuenten con la Resolución requerida vigente y que según la Normativa del Ministerio de Educación aún el plazo para su renovación no se ha cumplido, se entiende que la presentación de dicha Resolución vigente es calificable con el puntaje de 10 puntos. ¿Es correcto?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP IV

**Literal:** F

**Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la Resolución requerida tiene que estar vigente a la presentación de la oferta para la asignación del puntaje establecido en los factores de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que la Resolución requerida tiene que estar vigente a la presentación de la oferta para la asignación del puntaje establecido en los factores de evaluación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20516129060	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC	Hora de envío :	15:11:03

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se indica que la conformidad de la prestación efectuada debe ser emitida por el RESIDENTE E INSPECTOR. Se entiende que la conformidad debe ser emitida por un único responsable y adicionalmente sobre la base de que la conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se consulta quién específicamente emitirá tal conformidad dado que esta debe ser emitida por un único funcionario responsable del Área o Unidad Orgánica de la Entidad tal como se indica en la Clausula Décima de la Proforma de Contrato (página 39 de las Bases Administrativas)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP II      Literal: 2.5      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que una vez concluido el servicio por el contratista con las evidencias correspondientes, el residente e inspector del proyecto emite la conformidad del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se aclara que una vez concluido el servicio por el contratista con las evidencias correspondientes, el residente e inspector del proyecto emite la conformidad del servicio.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20516129060

Fecha de envío : 12/05/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC

Hora de envío : 15:11:03

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se indica que las beneficiarias serán más de 90 jóvenes Megantonianas. Se consulta cual es el Grado de instrucción promedio de tales beneficiarias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5      Literal: 3.5.3      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que el grado de instrucción es de estudiantes y secundaria completa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se aclara que el grado de instrucción es de estudiantes y secundaria completa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20516129060	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC	Hora de envío :	15:11:03

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se indica que las beneficiarias serán más de 90 jóvenes Megantonianas. Se entiende que el Plan de Adiestramiento en Cosmetología será dictado en idioma Castellano. ¿Es correcto?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5      Literal: 3.5.3      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el dictado de clases será en idioma castellano.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que el dictado de clases será en idioma castellano.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20516129060	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC	Hora de envío :	15:11:03

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se indica que al Contratista no le corresponde proveer el Equipamiento requerido para el dictado de las sesiones en comunidades y zonas rurales. Se consulta con que Equipamiento se cuenta en cada una de las sedes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** 4.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se cuenta con el equipamiento completo, planchas, maquinas de cortar cabello, secadora y rizador entre otros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que se cuenta con el equipamiento completo, planchas, maquinas de cortar cabello, secadora y rizador entre otros.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20516129060

Fecha de envío : 12/05/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC

Hora de envío : 15:11:03

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se indica que al Contratista no le corresponde proveer la Infraestructura estratégica para el dictado de las sesiones en comunidades y zonas rurales. Se consulta con que Infraestructura estratégica (agua, energía eléctrica, mesas y sillas, lavaderos de cabello, etc., etc.) se cuenta en cada una de las sedes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** 4.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se cuenta con la totalidad de los servicios e instalaciones requeridas; energía eléctrica; suministro de agua; mesas; sillas; estantería y lavaderos de cabello.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que se cuenta con la totalidad de los servicios e instalaciones requeridas; energía eléctrica; suministro de agua; mesas; sillas; estantería y lavaderos de cabello.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20516129060

Fecha de envío : 12/05/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC

Hora de envío : 15:11:03

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se indica que al Contratista no le corresponde proveer el Equipamiento requerido ni la Infraestructura estratégica para el dictado de las sesiones en comunidades y zonas rurales. Se requiere un gráfico que muestre el acondicionamiento del equipamiento e infraestructura que se dispone en cada Sede. Consulta: ¿el OEC puede remitir un gráfico que muestre tal acondicionamiento en cada sede?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: 4.1      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los equipos y materiales se encuentran resguardados en el almacén del proyecto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que los equipos y materiales se encuentran resguardados en el almacén del proyecto.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20516129060

Fecha de envío : 12/05/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC

Hora de envío : 15:11:03

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se aprecia que en las unidades didácticas del Módulo V - Ondulación que se repiten varias temáticas de las unidades didácticas del Módulo IV - Tinte Directo (Principios básicos de la decoloración, tipos, etapas, base en el nivel de coloración, tiempos, formulaciones y otros) . Consulta: ¿Es correcta esa repetición de unidades didácticas? Se hace la consulta porque sobre la base de nuestra experiencia para el Módulo de Ondulación no se requiere tales unidades didácticas.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.3 Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que debe cumplir con la malla curricular tal y como esta en el plan de trabajo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que debe cumplir con la malla curricular tal y como esta en el plan de trabajo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20516129060

Fecha de envío : 12/05/2025

Nombre o Razón social : CENTRO DE COSMIATRÍA NUEVO MILENIO SAC

Hora de envío : 15:11:03

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Se entiende que el itinerario de las especialistas será el siguiente: (i) Tres especialistas iniciaran cada una simultáneamente actividades en tres comunidades. Posteriormente en la sede CC.NN. PUERTO RICO, una Profesional fortalecerá las capacidades de las mujeres beneficiarias ya capacitadas en las tres comunidades anteriores, entendiéndose además que esta profesional no realizará actividades en dichas tres comunidades. ¿Es correcto?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.3.A      **Literal:** a      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que en el requisitos de calificación se requiere 04 especialistas, 01 para cada sede.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que en el requisitos de calificación se requiere 04 especialistas, 01 para cada sede.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20516129060	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC	Hora de envío :	15:11:03

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Los TdR establecen el dictado de 2 sesiones por día de lunes a sábado. El dictado de los 7 módulos demandará un tiempo equivalente a 10 semanas calendario aprox. Si ese tiempo lo replica la profesional con sede en la CC.NN. PUERTO RICO, entonces el servicio demandaría 10 semanas mas, lo que hace un total de 20 semanas calendario que equivale a 140 días como mínimo. De acuerdo con lo indicado en la página 14 de las Bases Administrativas, el plazo de ejecución del servicio debe ser de 129 días calendario como máximo por lo que consideramos académicamente no aplicable dicho plazo de ejecución. Se consulta si el fortalecimiento en CC.NN. PUERTO RICO puede ser intensivo a razón de 3 sesiones por día de lunes a domingo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.3.A      Literal: a      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se tiene el plazo de 129 días calendarios, visto que se realizara en 02 sesiones diarias de lunes a sábado contempla 61 días aprox. 02 meses para la CC.NN. de Puerto Rico se tiene un plazo de 68 días calendarios restantes realizando a 02 sesiones como indica en el TDR es el tiempo oportuno para concluir con las capacitaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que se tiene el plazo de 129 días calendarios, visto que se realizara en 02 sesiones diarias de lunes a sábado contempla 61 días aprox. 02 meses para la CC.NN. de Puerto Rico se tiene un plazo de 68 días calendarios restantes realizando a 02 sesiones como indica en el TDR es el tiempo oportuno para concluir con las capacitaciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-OEC-MDM/LC-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE COSMETOLOGIA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MUJERES PARA LA MITIGACION DE LA POBREZA E INSERCIÓN LABORAL EN LAS CC. NN. Y AA.RR. DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20516129060	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO SAC	Hora de envío :	15:11:03

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Con los TdR se establece que el dictado de los 7 módulos deberá ser a razón de 2 sesiones por día de lunes a sábado. Se consulta si se acepta el dictado de 3 sesiones por día o en caso contrario que cada sesión sea de 4 horas cronológicas, siempre de lunes a sábado para ambos casos, con el propósito de cumplir con el plazo de ejecución establecido en las bases administrativas (página 14).

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 3.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las sesiones de clase por día son de 02 sesiones de lunes a sábado, no se programa sesiones adicionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara que las sesiones de clase por día son de 02 sesiones de lunes a sábado, no se programa sesiones adicionales.